I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

D.A. EXENTO N° 530

SAN BERNARDO, 14 de Enero de 2011.-

VISTOS :

- La solicitud presentada por el Señor Francisco Antonio Leiva Orellana;

- El Memorandum N° 59, de fecha 12 de Enero de 2011 de la Sección Patentes Comerciales;

- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y

- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva, **ROL N° 2009633**, del giro **"Pernería y Fijación"** ubicada en Avenida México N° 199, de esta comuna a nombre del Señor Francisco Antonio Leiva Orellana; C.N.I. N° 6.871.210-6

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

jsr.-
Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); I.S.I. Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/